

CONCURSO DE PÓSTERES Y COMUNICACIONES ORALES

- **OBJETO**

Con motivo de la realización del XIII Congreso Anual de Biotecnología 2019 (BAC Madrid 2019), que se celebrará los días 10, 11, y 12 de julio de 2019 en Madrid, el Comité Organizador presenta el Concurso de Pósteres y Comunicaciones Orales del XIII Congreso Anual de Biotecnología.

Este concurso tiene como objetivo fomentar la participación de profesionales y estudiantes del ámbito de la Biotecnología, mediante la exposición de trabajos realizados previamente con motivo académico, profesional o expresamente preparados para la participación en este presente concurso. La temática de los trabajos será del ámbito biotecnológico y podrán ser presentados como:

1. Póster
2. Comunicación oral

Todos los resúmenes seleccionados en la forma que se establecen estas bases serán publicados en la revista *BMC Biotechnology* como reconocimiento.

Todos los participantes deberán inscribirse en la modalidad de expoBAC antes del 1 de junio de 2019 (12:00 am, GMT+1) para que su participación sea válida.

- **DOCUMENTOS SOLICITADOS Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN**

1. En el caso de Póster:

- a. Un documento escrito en inglés con el resumen del trabajo a presentar de no más de 300 palabras sin tener en cuenta ni título ni los autores. **Es necesario utilizar la plantilla facilitada en la página web** (bac.febiotec.es/programa, sección expoBAC) **y enviarla a expobac@febiotec.es**
- b. **Deberá presentarse antes del 1 de junio a las 12:00 am (GMT+1).**

2. En el caso de Comunicación Oral:

- a. Obligatorio: un documento escrito en inglés con el resumen del trabajo a presentar de no más de 300 palabras sin tener en cuenta ni título ni los autores. **Es necesario utilizar la plantilla facilitada** en la página web (la misma que la del póster). Este documento puede ser el mismo o distinto al presentado para el poster. **Deberá presentarse antes del 1 de junio a las 12:00 am (GMT+1).**

- o Opcional: documento audiovisual de no más de 5 minutos como máximo exponiendo el trabajo que se pretende exponer (ver criterios de valoración más adelante). Dicho documento será considerado por el Comité Científico, sin embargo, no será garantía para ser seleccionado. Deberá presentarse antes del 1 de junio a las 12:00 am (GMT+1), enviándolo a expobac@febiotec.es

• COMITÉ CIENTÍFICO

El Comité Organizador del BAC 2019 designará un Comité Científico constituido por al menos 6 miembros externos con conocimiento de las distintas líneas temáticas, los cuales valorarán los resúmenes, los pósteres y comunicaciones orales. Asimismo, este comité recibirá los documentos solicitados para las comunicaciones orales y seleccionará los escogidos para ser presentados en el congreso para su posterior evaluación. Estará disponible en la sección de Comités de la web.

• REQUISITOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

1. Los pósteres y/o comunicaciones orales presentados podrán ser trabajos individuales o grupales.
2. El primer autor o autor responsable deberá estar inscrito en la modalidad expoBAC del Congreso.
3. Cada candidato podrá presentar hasta un máximo de dos resúmenes, pudiendo ser los mismos tanto en póster como comunicación oral.
4. El tema del trabajo estará relacionado con el ámbito biotecnológico y se aceptarán:
 - i. Trabajo original de investigación
 - ii. Revisión bibliográfica/metaanálisis
 - iii. Estudio demográfico u observacional
5. El tema del trabajo deberá poder incluirse en una de estas líneas temáticas:
 - i. Biomedicina
 - ii. Nanotecnología
 - iii. Biotecnología Agroalimentaria
 - iv. Biotecnología ambiental para un futuro sostenible
 - v. Biología sintética y de sistemas
 - vi. Ómicas y biología computacional

REQUISITOS PÓSTERES	REQUISITOS COMUNICACIONES ORALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Previo al Congreso, y una vez aceptado por el Comité Científico, se enviará el póster en formato electrónico al correo expobac@febiotec.es, en formato .PDF. La fecha límite de envío será: el 5 de julio a las 15:00 (GMT+1). 2. Los pósteres se traerán impresos al Congreso en formato A0 (tanto horizontal, como vertical) y podrán ser en inglés o en castellano. 3. El póster deberá incluir el logo del Congreso, facilitado por el Comité Organizador, y deberá ser visible y fácilmente reconocible. 4. Se ruega a los participantes en el concurso que estén cerca de su póster durante las sesiones de posters. El Comité Científico, así como cualquier otro congresista, podrá hacer preguntas a los participantes sobre sus posters, si bien, no han de presentarse como tales para la interacción con el participante. 5. Todos los pósteres físicos se entregarán presencialmente el miércoles 10 de julio para ubicarlos. En la mesa de información se indicará cuál será la posición del póster. A las 11:00 (GMT+1) se cerrará la recepción de posters. Cualquier contratiempo o imposibilidad horaria deberá comunicarse previamente al Comité Organizador. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los participantes, una vez aceptados por el Comité Científico, podrán apoyarse en la proyección de diapositivas u otro material adicional abierto a la imaginación del participante que facilite la comprensión del mensaje. 2. La comunicación y el material de apoyo deberán ser en inglés o en castellano. 3. Los participantes dispondrán de <u>cinco minutos (5)</u> para presentar su trabajo: los objetivos, la consecución de los mismos, resultados o conclusiones obtenidas y el impacto que tendrá el trabajo en la sociedad y en la comunidad de la ciencia y la biotecnología.

• CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los miembros del Comité Científico tendrán en consideraciones los siguientes criterios para la evaluación de los pósteres y las comunicaciones orales. No se valorarán aquellos pósteres y comunicaciones que no hayan cumplido con los requisitos previamente listados.

Pósteres:

- Es visual y atractivo.
- Es fácil de seguir.
- No está cargado de texto.
- Las figuras están correctamente.
- Se evita el uso de párrafos de texto y se utilizan esquemas.
- Es claro, coherente y tiene consistencia científica.
- Las imágenes se ajustan al mensaje que se quiere transmitir, se evita el uso de imágenes de adorno o relleno.
- Tiene un mensaje claro.
- Sigue un orden claro desde el inicio al final.

Comunicaciones Orales:

<u>Contenido</u>	<u>Comunicación oral</u>
<ul style="list-style-type: none"> • Se utiliza adecuadamente el tiempo de exposición. • Presentación clara de la relevancia de la investigación y de su contexto. • Se presenta de forma coherente y lógica. • Los datos e información presentados ilustran las ideas principales. • Se evita terminología complicada, permitiendo que científicos no expertos en el tema puedan seguir el contenido. 	<ul style="list-style-type: none"> • El participante transmite entusiasmo por la investigación. • El participante no trivializa la investigación. • Se crea interés en el tema. • El participante mantiene el contacto visual con el público. • La comunicación no verbal se valorará positivamente, mostrando seguridad y confianza. • El participante capta la atención del público y la mantiene durante toda la exposición.

• **PROCLAMACIÓN DE LOS GANADORES**

El fallo del Comité Científico se dará a conocer el viernes 12 de julio durante la Ceremonia de Clausura y el Acto de Entrega de Premios y será inapelable. Todos los resúmenes aceptados por el Comité Científico podrán ser publicados en la revista *BMC Biotechnology* si así lo desean los autores.

El Comité Organizador se reserva el derecho de proclamación de los ganadores, los cuales recibirán **una entrada general gratuita para el BAC Zaragoza 2020.**

• **PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

Todos los datos de carácter personal serán tratados con absoluta confidencialidad, siendo utilizados para las finalidades para las que han sido solicitados, en el marco del

REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de datos.

- **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

El reconocimiento como participante válido supone la entera aceptación de las presentes bases y condiciones, así como la sumisión expresa de los participantes a los criterios empleados y las decisiones interpretativas que el Comité Científico y el Comité Organizador efectúe de las bases para la resolución de cualquier duda o conflicto que pudiera surgir.

El incumplimiento de alguna de estas bases podrá ser motivo de no ser considerado ganador del concurso o de la no publicación del resumen.

Mediante su participación en expoBAC, los participantes ceden la propiedad de los resúmenes a la revista *BMC Biotechnology* como en anteriores ediciones. Los participantes eximen a FEBiotec y AsBioMad de toda responsabilidad que se derive por cualquier reclamación por presunta infracción de derechos de imagen o derechos de propiedad intelectual de terceros.